



CIRCULAR INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO

www.eoimarbella.es

INFORMACIÓN GENERAL

- **HORARIO DEL CENTRO:** de 9 a 14 y de 16 a 21.30
- **HORARIO DE SECRETARÍA:** de 9.30 a 13.30 . Miércoles tarde de 18 a 20.
- **TELÉFONOS:** 951270563 / 952777739
- **FAX:** 951270564
- **PÁGINA WEB:** www.eoimarbella.es. Se pueden consultar aspectos administrativos y académicos, programaciones, horarios de tutorías, fechas de exámenes, novedades, documentos del Centro, etc.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- **TÍTULOS:** de Nivel Básico, Intermedio y Avanzado. Se pueden solicitar en Secretaría en el horario establecido para la atención al público. Requieren el pago de tasas.
- **CERTIFICACIONES ACADÉMICAS:** Se pueden solicitar en Conserjería en horario de mañana y tarde. Se recogerán también en Conserjería.
- **CERTIFICADOS DE ASISTENCIA A CLASE/EXAMEN O DE CONVOCATORIA DE EXAMEN:** Los alumnos que lo deseen podrán solicitar a su tutor o tutora, con la debida antelación, un certificado de asistencia a clase o a un examen.

NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS: Nuestras enseñanzas están estructuradas en cinco cursos, distribuidos en tres niveles: Nivel Básico (1º y 2º), Nivel Intermedio (1º) y Nivel Avanzado (1º y 2º). Los idiomas que se imparten son Alemán, Árabe, Español para Extranjeros, Francés e Inglés.

PRUEBAS DE NIVEL: Mediante la superación de esta prueba los alumnos podrán incorporarse a cualquier curso de los niveles básico, intermedio y avanzado. Esta prueba, que tendrá validez en cualquier Escuela Oficial de Idiomas de Andalucía, podrá realizarse una única vez en el mismo idioma. El alumnado que las supere se ubicará y se matriculará en el curso que corresponda siempre y cuando haya plazas en dicho curso. Le serán de aplicación los mismos criterios de evaluación, permanencia y promoción que para el resto del alumnado del curso en cuestión. La adscripción directa del alumnado a un curso determinado a través de estas pruebas no supondrá el reconocimiento académico de haber superado los cursos anteriores, ni la obtención de los certificados de nivel correspondientes, que sólo podrá obtener una vez supere el curso al que se haya incorporado. El título de bachiller habilitará para acceder directamente al Nivel Intermedio de la primera lengua cursada en el bachillerato.

LÍMITE DE CONVOCATORIAS: Los alumnos oficiales tienen un máximo de cuatro cursos académicos, no necesariamente consecutivos, para aprobar el Nivel Básico y seis en total para aprobar el Nivel Intermedio y Avanzado en su conjunto.

CAMBIOS DE HORA:

- La solicitud de cambio de hora se realiza durante el primer mes del curso, mediante un impreso que se solicita en Conserjería. Las fechas exactas se publicarán en el tablón de anuncios.
- Se atenderán preferentemente aquellas solicitudes que vengan justificadas documentalmente.
- Una vez finalizado el plazo no se atenderán nuevas solicitudes.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

- Las solicitudes de anulación de matrícula podrán recogerse y entregarse una vez cumplimentadas en Conserjería.
- Todas las solicitudes deberán ir debidamente justificadas documentalmente para poder ser tramitadas.
- La anulación de la matrícula no supone la devolución de las tasas.
- El plazo para presentar estas solicitudes finaliza el 30 de abril.
- Una vez concedida la anulación, el alumno/ perderá su plaza y deberá volver a solicitar plaza en el mes de marzo del año en el que quiera retomar sus estudios.

SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS:

- El alumnado con matrícula oficial en un idioma podrá realizar matrícula libre en un idioma distinto cuando vaya a concurrir a las pruebas de certificación.
- En el caso de que este idioma no se imparta en este Centro, podrá realizar la matrícula en otro distinto.
- Las solicitudes de simultaneidad, debidamente razonadas y justificadas, serán presentadas, entre el 15 de enero y el 14 de febrero, en la Secretaría de la EOI.
- La matrícula para las pruebas por libre se realizará del 16 al 30 de abril.

ASISTENCIA A CLASE:

- La asistencia regular a clase está recogida entre los deberes del alumnado en el DECRETO 85/1999, de 6 de abril, modificado por el DECRETO 19/2007 de 23 de enero.
- El tutor llevará a cabo un control de la asistencia a clase del alumnado.
- Las faltas deberán ser justificadas ante el tutor.
- La justificación de las faltas no implicará la repetición de pruebas que se hayan llevado a cabo.

EVALUACIÓN:

- Los alumnos serán calificados en tres sesiones de evaluación que se realizarán coincidiendo, aproximadamente, con la finalización de cada trimestre.
- En el mes de febrero habrá un examen en el que se evaluarán las cuatro destrezas.
- La calificación final de los alumnos en los cursos 1º Y 2º de Nivel Básico y 1º del Nivel Avanzado será el resultado de una evaluación continua, es decir, será el resultado del progreso del alumno/a a lo largo del curso y de una prueba final, cuyo resultado no será vinculante.
- Los alumnos de Nivel Intermedio y de 2º de Nivel Avanzado, al ser cursos de certificación obligatoria, deberán realizar a la finalización del tercer trimestre una prueba de certificación, cuya calificación constituirá la calificación global del curso. Las calificaciones que reciban en el primer y segundo trimestre, serán meramente informativas del proceso de aprendizaje.
- Las calificaciones que se otorguen serán Apto y No Apto. Para conseguir la calificación de Apto será necesario obtener el 60% de la nota de cada una de las destrezas.
- La justificación de las faltas de asistencia no implicará en ningún caso la repetición de exámenes, ejercicios, pruebas o cualquier otro tipo de actividad.

HORAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO:

- El asesoramiento al alumnado y a sus padres o madres, se llevará a cabo dentro del tiempo dedicado a tutoría que tendrá cada profesor en su horario individual.
- Para la tutoría de padres y madres hay que pedir cita con antelación.
- El horario estará publicado en los tablones de la planta baja, así como en la página web del Centro.

AUSENCIAS DEL PROFESORADO:

- Cualquier ausencia del profesorado se comunicará en el tablón de anuncios de la planta baja, así como en la puerta del aula correspondiente.

- Además se podrá obtener más información sobre las mismas consultando la página web del Centro, en la sección de *Novedades*.

BIBLIOTECA:

- La biblioteca no cuenta, por ahora, con servicio de préstamos, aunque se pondrá en marcha en breve.
- Se ruega que mantengan el silencio para no impedir el estudio.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN Y HORARIO DE REFUERZO:

- Los auxiliares de conversación podrán ofertar, si su horario lo permite, refuerzo de la práctica oral en diferentes clubs de conversación.
- Asimismo se ofertarán clases de refuerzo, centradas principalmente en la práctica oral.
- Los horarios de estas actividades serán publicados en los tabloneros de anuncios.
- La asistencia a estas sesiones no es obligatoria, aunque sí muy recomendable.

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

- Cada grupo elegirá un delegado o delegada que actuará como intermediario de las inquietudes y necesidades del grupo ante el tutor o el equipo directivo.
- Además en el Consejo Escolar hay cuatro representantes del alumnado que actúan de portavoces de su sector.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

Según el Plan de Convivencia de nuestro Centro, los alumnos deben:

- Tratar con el debido respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener en buen estado las dependencias y el material del centro.
- Respetar el derecho al estudio de los demás manteniendo así un buen ambiente de trabajo. Es especialmente importante mantener el silencio en las zonas comunes (descansillos y escaleras) de la Escuela.
- Apagar el teléfono móvil en clase o en cualquiera de las dependencias comunes del centro.
- Abstenerse de consumir comida o bebida durante la impartición de las clases.
- Abstenerse de fumar en todas las dependencias del Centro.

Para más información puede consultar nuestra página web, sección de Documentos del Centro.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Los profesores irán informando en las clases de las distintas actividades que se organicen a lo largo del curso.
- Asimismo también se expondrá información relativa a los mismos en los tabloneros de anuncios.
- La participación en estas actividades es una parte muy importante para el aprendizaje de un idioma.

EL APRENDIZAJE DE UN IDIOMA - REFLEXIONES:

En el siglo XXI han confluído una serie de factores capaces de generar un cambio en la actitud de las personas respecto a la adquisición de conocimiento en general.

Con Internet como fuente inagotable de información, tenemos la oportunidad de acceder al conocimiento contenido en este hipertexto. Si hacemos correcto uso de esta herramienta, la sociedad está en situación de alcanzar de manera autónoma un grado de conocimiento que anteriormente solo se conseguía visitando escuelas, universidades y centros de estudios.

A ello añadimos la construcción de una Europa unida, donde el dominio de los idiomas hablados en el espacio europeo representa un importante medio de adhesión, facilitando la movilidad de los ciudadanos europeos, su interrelación y la ampliación de su horizonte hacia un entorno cada vez más multicultural y plurilingüe.

Para ello, ya desde los años 70 se ha venido buscando la manera de unificar el concepto de aprender un idioma. Este esfuerzo ha desembocado en un documento que sirve de orientación común

para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas así como la evaluación de la competencia comunicativa dentro del espacio europeo, como bien señala el nombre de este documento: Marco común europeo de referencia para las lenguas: enseñanza, aprendizaje, evaluación; desarrollado por el Departamento de Política Lingüística del Consejo de Europa.

Los alumnos que se matriculan en la EOI tienen como objetivo general el de usar el idioma y comunicarse en el idioma elegido.

Como mejor se aprende, es haciendo. En el caso del aprendizaje de una lengua significa, que se aprende escuchando, leyendo, hablando, escribiendo e intermediando. Hablamos, por lo tanto, de un aprendizaje de la lengua en el uso.

Se aprende a utilizar el idioma en un contexto concreto, con un interlocutor y con un fin determinado. Para conseguirlo las clases se enfocan desde el primer momento en tareas que posibilitan la comunicación en el idioma meta. Se intenta crear en el aula un microcosmos en el que la comunicación en el idioma meta es, en el mayor grado de lo posible, real.

En torno a un tema se planifican y desarrollan actividades comunicativas que requieren y movilizan el léxico y las estructuras gramaticales pertinentes y que implican un conocimiento intercultural y unas estrategias comunicativas, necesarias para la ejecución de las actividades.

El alumno es protagonista. Es él quien actúa, quien habla, quien es activo interactuando con compañeros de clase, hablando, leyendo, escuchando, escribiendo, intermediando. No debe temer el error, que significa no más que la voluntad de comunicarse a pesar del riesgo de equivocarse. Se aprende usando el idioma, y por lo tanto es inevitable e imprescindible que se cometan errores. Se aprende al corregirlos. Es importante que en clase se ayude al alumno a desarrollar la capacidad de auto-corregirse, especialmente en los errores que interfieren en la comunicación.

El profesor estimula y motiva la comunicación en el idioma meta, es facilitador de herramientas, actúa de moderador en el aula y de tutor del proceso de aprendizaje del alumno.

El alumno debe estar dispuesto a asumir un rol activo, tanto en el aula como en el desarrollo de su propio proceso de aprendizaje.

Para poder leer, escuchar, para hablar, escribir o para comunicar e intermediar no solamente se utilizan vocabulario y estructuras sino también estrategias que posibilitan un uso adecuado y eficaz del idioma. La adquisición de estrategias de aprendizaje se considera de vital importancia y forma parte de las actividades en el aula.

El proceso de aprendizaje de una lengua es un proceso enriquecedor, a lo largo de toda la vida e individual. Cada alumno parte de experiencias y capacidades diferentes sobre las cuales va construyendo, adquiriendo y ampliando sus capacidades nuevas. No solo el punto de partida sino también el ritmo de asimilación de lo nuevo difieren en cada persona. Por ello es primordial que cada alumno aprenda a conocer y a dirigir su propio proceso de aprendizaje, independientemente de las clases y de un profesor.

El alumno debe llegar a saber analizar sus capacidades y sus deficiencias y aprender cómo aprender, volviéndose aprendiz autónomo, lo cual implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones. Para ello existe, paralelamente al documento arriba mencionado, el llamado Portfolio Europeo de las lenguas que ayudará al alumno a tomar consciencia de su progreso y plasmar su contacto individual con lenguas y culturas de los idiomas aprendidos.